

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos



SINERGIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
(Con el informe de los auditores independientes)

Al 31 de diciembre del 2016

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

Opinión de los auditores independientes

Sinergia Correduría de Seguros, S. A.

**A la Asamblea de accionistas, la Junta Directiva
y a la Superintendencia General de Seguros (Sugese)**

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Sinergia Correduría de Seguros, S.A. al 31 de diciembre del 2016, que comprenden el estado de situación, y los estados conexos de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por períodos de un año concluido en esas fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que éstos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debida a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría, de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

Los estados financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) tal como se indica en la nota 1.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

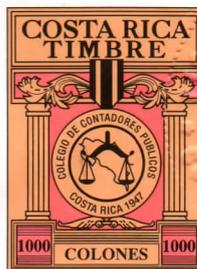
En nuestra opinión, los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sinergia Correduría de Seguros, S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de operación por el período de un año concluido en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la base descrita en la nota 1.

Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Seguros relacionada con la actividad de comercialización de seguros y verificamos que se cumple con ellas en los casos que integran las muestras que se seleccionaron mediante muestreo no estadístico.

Los resultados de las pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, Sinergia Correduría De Seguros, S.A. ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que Sinergia Correduría De Seguros, S.A. ha incumplido con tales disposiciones.

Este informe de contador público independiente es para conocimiento de la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, la Superintendencia de Seguros (Sugese) y del público en general.

Lic. John Phillips Ruiz Segura
Contador Público Autorizado N.º 500
Póliza de Fidelidad R-116 fig. 7, que
vence el 30 de setiembre del 2017
Timbre de ₡1.000.00 adherido y cancelado
en el original, según Ley No. 6663



25 de enero del 2017
San José, Costa Rica

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

Sinergia Corredora de Seguros, S.A.

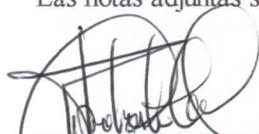
Estado de situación (1)

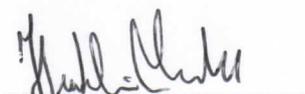
Al 31 de diciembre del 2016

(en colones)

	<u>Notas</u>	<u>¢</u>
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos	2	7.245.828,52
Cuentas por cobrar	3	2.892.544,43
Total activo corriente		<u>10.138.372,95</u>
Mobiliario y equipo neto	4	11.534.793,21
Otros activos	5	26.139.022,18
Total activos		<u>47.812.188,34</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Pasivo corriente		
Acreedores por adquisición de bienes		452.304,50
Retenciones y aportes por pagar		1.377.671,70
Comisiones por pagar		694.498,49
Provisiones		288.255,49
Total pasivo		<u>2.812.730,18</u>
Patrimonio		
Capital social	6	542.440,00
Aporte de socios		88.696.057,30
Resultados acumulados (pérdida)		(44.239.039,14)
Total patrimonio		<u>44.999.458,16</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>47.812.188,34</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Licda. Rosibel Castrillo Elizondo
Gerente General


Franklin Umaña Morales
Contador General

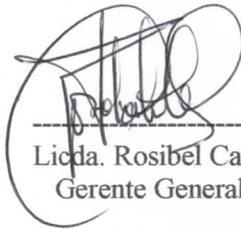

Lic. German Izabá Mena.
Auditor Interno

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.
Contadores Públicos Autorizados
Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

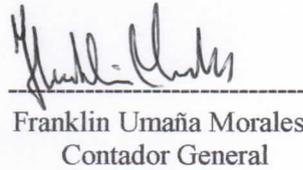
Sinergia Corredora de Seguros, S.A.
 Estados de resultados
 Periodo de un año concluido el 31 de diciembre del 2016
 (En colones)

	Notas	2016
		¢
Ingresos:		
Comisiones ganadas en colocación de seguros		29.280.172,07
Otros ingresos de operación		605.395,64
Total ingresos	9	29.885.567,71
Gastos operativos:		
Comisión por colocación de seguros		21.030.262,13
Generales y administrativos		53.232.121,44
Total gastos operativos	10	74.262.383,57
Resultados de operación		(44.376.815,86)
Otros ingresos		137.776,72
Resultado neto integral		(44.239.039,14)

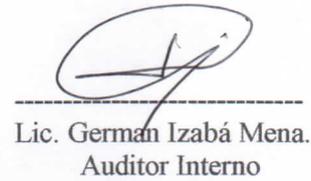
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



 Licda. Rosibel Castrillo Elizondo
 Gerente General



 Franklin Umaña Morales
 Contador General



 Lic. German Izabá Mena.
 Auditor Interno

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.
Contadores Públicos Autorizados
Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos



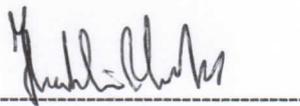
Sinergia Corredora de Seguros, S.A.
 Estados de cambios en el patrimonio
 Periodo del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016
 (en colones)

	Capital social	Aporte de socios	Resultados acumulados	Reserva prestaciones	Total Patrimonio
	¢	¢	¢		¢
Saldos al 1° de enero del 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	¢0,00
Capital inicial	542.440,00				¢542.440,00
Aportes de socios		88.696.057,30			¢88.696.057,30
Asignación de reserva cesantía				0,00	¢0,00
Resultado neto integral 2016			(44.239.039,14)		(¢44.239.039,14)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	542.440,00	88.696.057,30	(44.239.039,14)	0,00	¢44.999.458,16

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



 Licda. Rosibel Castrillo Elizondo
 Gerente General



 Franklin Umaña Morales
 Contador General



 Lic. German Izabá Mena.
 Auditor Interno

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

Sinergia Corredora de Seguros, S.A.

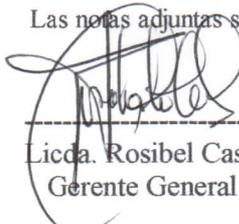
Estado de flujos de efectivo

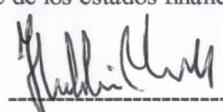
Período del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016

(En colones)

	Notas	¢
Flujo de efectivo generado en la operación:		
Resultado del período		(44.239.039,14)
Depreciación y amortización		938.407,09
Amortizaciones		1.057.092,72
Flujo operativo de la empresa		(42.243.539,33)
<i>Cambios de activo (aumento) disminución</i>		
Cuentas por cobrar		(2.892.544,43)
<i>Cambios de pasivo (disminución) aumento</i>		
Acreedores por adquisición de bienes		452.304,50
Retenciones y aportes por pagar		1.377.671,70
Comisiones por pagar		694.498,49
Provisiones		288.255,49
Variación neta en partidas del capital de trabajo		(79.814,25)
Efectivo proveniente de las operaciones		(42.323.353,58)
Flujo de actividades de inversión (aumento) disminución:		
Adquisición mobiliario y equipo		(13.530.293,02)
Aumento en otros activos		(26.139.022,18)
Efectivo proveniente (usado) en actividades de inversión		(39.669.315,20)
Flujo libre de la empresa		(81.992.668,78)
Flujo de actividades de financiamiento (disminución) aumento:		
Capital social		542.440,00
Aumento neto en el aporte de socios		88.696.057,30
Reserva prestaciones		
Efectivo proveniente (usado) por actividades de financiamiento		89.238.497,30
Aumento (disminución) neta en el efectivo		7.245.828,52
Efectivo al inicio del período		0,00
Efectivo al final del período	2	7.245.828,52

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Licda. Rosibel Castrillo Elizondo
Gerente General


Franklin Umaña Morales
Contador General


Lic. German Izabá Mena.
Auditor Interno

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

SINERGIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2016

(1) Resumen de operaciones y políticas contables significativas

Entidad que reporta:

Sinergia Correduría de Seguros, S. A., está domiciliada en, Av. 5 y 7 C. 5 en San José, Costa Rica, y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen las aseguradoras en el país..

Surgió como entidad con cédula jurídica No. 3-101-709025, el 23 de diciembre del 2015 y el plazo social vence el 23 de diciembre del 2114.

Base para la preparación de los estados financieros

i. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera y las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico y base de acumulación o devengo.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos



de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, ese tipo de cambio se estableció:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Tipo de cambio de la compra	₡548,18	₡531,94
Tipo de cambio de la venta	₡561,10	₡544,87

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra y venta respectivamente.

(b) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo cuentas por cobrar, y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Empresa mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Empresa, puesto que se establecieron como producto de la prestación de servicios y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Empresa ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Empresa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.
Contadores Públicos Autorizados
Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

ii. Reconocimiento

Las cuentas por cobrar originados por la Empresa se reconocen a la fecha de la prestación del servicio, es decir, en el momento en que el derecho se transfiere a la Empresa.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Empresa determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Empresa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Desreconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman el Activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

(c) *Deterioro de activo*

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(d) *Cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.



(e) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Empresa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(f) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(g) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el periodo.

(h) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Empresa, debe asignar el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

(i) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso y gasto por comisiones

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, no existen saldos y transacciones con partes relacionadas.

(2) Efectivo

Al 31 de diciembre del 2016, el detalle de bancos era el siguiente:

	MONTO
BANCOS:	
Banco Lafise colones	808.688,13
Banco Nacional colones	317.670,01
Cuenta Lafise dólares	5.564.005,07
Banco Nacional dólares	555.465,31
TOTAL	¢7.245.828,52

(3) Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2016 el detalle era el siguiente:

	MONTO
Comisiones por cobrar	2.354.036,89
Impuesto de renta diferido	538.507,54
TOTAL	¢2.892.544,43

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

(4) Mobiliario y equipo:

La política de depreciación es la de línea recta con un 10% para mobiliario y equipo y un 20% para los equipos de cómputo. El detalle al 31 de diciembre del 2016 es así:

Detalle	Monto
Mobiliario y equipo de oficina	2.922.349,46
Equipo de cómputo	9.550.850,84
Depreciación acumulada	(938.407,09)
Total	€11.534.793,21

(5) Otros activos:

El detalle era el siguiente al 31 de diciembre del 2016:

Detalle	Monto
(*) Costos de organización e instalación	16.239.128,00
Mejoras a la propiedad arrendada	10.246.686,90
Software	162.120,00
Depósitos en garantía	548.180,00
Amortización acumulada	(1.057.092,72)
Total	€26.139.022,18

(*) Corresponde a gastos preoperativos

(6) Capital social:

Está compuesto por 100 acciones, comunes y nominativas con valor nominal de USA\$10,00 cada una.

(7) Reserva legal:

Corresponde a la reserva que por ley deben aplicar las sociedades anónimas, por un 5% de las utilidades del período hasta alcanzar un 20% del capital social. La empresa no ha iniciado la creación de la reserva por no haber generado utilidades.

(8) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones provienen de la participación de la Empresa en las actividades de comercialización de seguros, las cuales se generan al momento de formalizar la póliza con el cliente. Estas comisiones son pagadas por las aseguradoras sobre un porcentaje de la prima de cada póliza que varía según el tipo de póliza y su naturaleza.

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

(9) Administración del riesgo de instrumentos financieros y otros

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Empresa si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Empresa no pueda atender sus compromisos y liquidar las inversiones si las hubiera. La Empresa mitiga este riesgo monitoreando los fondos periódicamente, con estimaciones de necesidades en base a presupuestos y calce de plazos.

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus instrumentos financieros. Sin embargo estas variables son monitoreadas periódicamente.

(d) Riesgo de moneda

La Empresa no es muy susceptible a los efectos de las fluctuaciones de tipo de cambio, ya que no posee activos de importancia material en moneda extranjera ni pasivos en moneda extranjera.

(e) Riesgo de capital

De acuerdo al Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros, del Instituto Nacional de Seguros, Artículo 9 Requisitos para la contratación de los agentes de seguros independientes y las sociedades de agencias inciso i) se debe, mantener un capital social suscrito y pagado no menor a 18.500 unidades de desarrollo (Para garantía de póliza de seguro es 30.000 unidades de desarrollo). Para todos los casos, las unidades de desarrollo se deben considerar según lo establecido en la Ley 8507 del 16 de mayo de 2006. Al 31 de diciembre del 2016 el valor de la unidad de desarrollo era de ¢859,522, por lo que Sinergia Correduría de Seguros cumple al 100%..

(18) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los

Lic. John Ruiz Segura Asociados, S.A.

Contadores Públicos Autorizados

Tel.: 8873-6854, 2279-2483 - Apdo. 241-2250 Tres Ríos

Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESES y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007 y el 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 1116-07 y C.N.S. 4310-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado —Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).